



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná - Paraguay - Tel. 021-3383571

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 210 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.: 448239

Santa Fe del Paraná, 22 de abril del. 2024. -

VISTO: El expediente conformado para la Licitación MCN - Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 - Elaboración de Proyectos de Inversión.: 448239, y.-----

CONSIDERANDO: Que, el Art. 34 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", reza: "Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales .b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos..."-

Que, el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.

Que el presente pliegos prevé los requisitos legales y administrativos previstos en la Ley y el Decreto de referencia para un procedimiento transparentando en el proceso general previsto para la contratación en el consumo de referencia.

Que, El pliego de condiciones permite a los potenciales oferentes la presentación de sus respectivas ofertas en la base a las especificaciones técnica de nuestro requerimiento. -----

Y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por a la Ley N° 3966/2.010 Art. 36 Orgánica Municipal, Inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitaciones.; -----

POR TANTO:

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

R E S U E L V E:

Art. 1° - APROBAR LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 448239, de conformidad a lo dispuesto en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente Resolución -----

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la comunicación a la DNCP a través del SIC

Art. 3° REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

